

Feminicidio

La forma más extrema de violencia contra la mujer

¿Las mujeres de las zonas rurales son más maltratadas que las que viven en las ciudades?

El **32%** de las mujeres que viven en zonas urbanas fueron agredidas físicamente por sus parejas (empujadas, sacudidas o atacadas con un objeto). En contraste, el **29%** de las mujeres de zonas rurales sufren estas agresiones.

El **25%** de las mujeres de zonas urbanas recibieron una cachetada de sus parejas o les torcieron el brazo. Esto sucede con el **23%** de las mujeres de zonas rurales.

En las zonas rurales, el grado de violencia puede ser ligeramente mayor que en las ciudades con algunos casos de mujeres golpeadas con puñetas o que sufrieron intentos de estrangulación. Sin embargo, los promedios generales de violencia física y sexual en el campo y las ciudades son similares.

¿Las mujeres sin educación son las que sufren violencia?

El **39%** de mujeres peruanas con nivel de educación primaria sufrieron algún tipo de agresión verbal de sus parejas como acusarla de infidelidad, impedirle el contacto con las amigas, limitar la relación con su familia, presionarla para saber dónde está, no tenerle confianza en el manejo del dinero y celarla con otros hombres.

Los mitos de la violencia

El **37%** de estas mujeres que sufrieron agresiones verbales cursaron educación secundaria y el **32%** tenía educación superior. Estas cifras de mujeres maltratadas por sus compañeros superan el **36%** de casos de mujeres sin educación que fueron víctimas de esta violencia.

El **10%** de mujeres con educación primaria y **8%** de mujeres que estudiaron la primaria, fueron obligadas por sus parejas a tener relaciones sexuales, mientras que sólo el **6%** de mujeres sin educación afrontaron una situación similar.

¿La violencia doméstica sucede solamente en familias de bajos ingresos?

Las diferencias económicas entre pobres y ricos se acortan cuando se habla de la violencia contra las mujeres.

En 2010, el **3%** de la población de mujeres que se ubican en el quintil inferior de ingresos fueron obligadas a realizar algún tipo de acto sexual por sus parejas.

El **3%** de las mujeres del quintil superior de ingresos también fueron sometidas por sus compañeros para realizar estos actos.

El 10% de las mujeres que fueron asesinadas en el Perú denunciaron previamente violencia física, psicológica o sexual de su agresor.

Hay muertes que pudieron evitarse, sin embargo, entre 2009 y noviembre de 2011 se registraron en todo el país 360 feminicidios y otros 108 casos posibles. Cinco de cada diez mujeres murieron a manos de sus parejas o familiares.

Elaboración propia
Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2010.

No es una sola historia, son muchas: un hombre de 25 años asfixia a su enamorada porque después de once meses de relación sentimental, ella decidió terminar con él. Otro hombre mata a golpes a su cuñada por odio. Un padre viola a su hija de apenas 10 años de edad, la baña en una tina y luego la estrangula en el primer piso de un camarote. Una mujer discute con su pareja porque a él le dio un ataque de celos; luego de la pelea tienen relaciones sexuales y, pocas horas después, él saca un hacha que tenía escondida debajo de la cama y le da un golpe fulminante en la sien mientras sus dos pequeñas hijas duermen en la habitación contigua.

Cada mes diez mujeres son asesinadas por sus parejas, exparejas o familiares. En la mayoría de estas historias, el agresor siempre estuvo en casa tal como lo demuestran las cifras del Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público: entre 2009 y 2010, en el 77% de los casos a nivel nacional, la víctima tenía una relación sentimental o familiar con el agresor.

A este tipo de asesinato de mujeres y niñas que se produce por un afán de control y dominación sobre el cuerpo y la voluntad de las víctimas, ya sea en manos de alguien cercano o de un extraño, se le denomina feminicidio. Es la forma más extrema de violencia contra las mujeres, el último eslabón de una cadena de agresiones psicológicas, físicas o sexuales.

DETRÁS DEL FENÓMENO

En el 79,4% de los casos las víctimas de homicidios son hombres y el 20,6% mujeres¹. Si revisamos estos porcentajes de manera general, sin una lupa, podríamos concluir que son los hombres los más afectados. Pero esta cifra total en realidad esconde un fenómeno: cinco de cada diez mujeres mueren a manos de sus parejas o familiares, mientras que eso solo sucede en uno de cada diez hombres².

“Esto te obliga a redefinir el enfoque de seguridad ciudadana. Normalmente se piensa que el peligro solo está en la calle y estas cifras demuestran lo contrario”, asegura Juan Huambachano, gerente del Observatorio de Criminalidad de la Fiscalía de la Nación.



DATOS

► Ayacucho presentó la mayor tasa de feminicidio en 2010: 2,2 casos de 100 mil habitantes, seguido por el departamento de Tumbes, Madre de Dios, Ucayali, Huancavelica, Pasco y Lima Provincias.

► En 2009, 144 niñas, niñas y jóvenes se quedaron huérfanos de madre y padre como resultado de un feminicidio. En 2010, se registraron 120 de estos casos.

LAS CIFRAS DE FEMINICIDIOS CONFIRMADOS Y POSIBLES CASI DUPLICA EL NÚMERO DE MUERTES DE MUJERES POR ASESINATO COMÚN

El Perú es el único país de América Latina que tiene un Ministerio Público que monitorea los casos de feminicidio. Este trabajo se realiza oficialmente desde febrero de 2009 y desde ese año hasta noviembre de 2011, los fiscales han reportado 360 casos en todo el país y otros 108 casos posibles que se encuentran en plena investigación fiscal. Si se suman ambas cifras, el total asciende a 468, lo que casi duplica el número de muertes de mujeres que no fueron calificados como feminicidio (251) en ese mismo período. El fenómeno es innegable.

“Ahora que el Observatorio permite tener información concreta y sistematizada, ya se puede ver la dimensión

del problema y adoptar políticas para enfrentarlo”, asegura Huambachano. El desafío es enorme. Las cifras de feminicidio tienen varias caras. ¿Qué edades suelen tener las víctimas y el agresor? ¿La mayoría son madres? ¿Las mujeres que murieron denunciaron previamente a las autoridades de la violencia sistemática de sus parejas? ¿Qué argumenta el perpetrador para justificar su delito? ¿Cuántos huérfanos existen por estas historias cruentas?

LAS CARAS DEL DELITO

Cinco de cada diez víctimas eran jóvenes y adultas, tenían entre 18 y 34 años de edad. En 2009, el mayor número de víctimas (más del 25%) tenía entre 25 y 34 años y en 2010 entre 18 y 24 años de edad (28,5%). La edad del agresor es similar; la mayoría oscila entre los 25 y 34 años.

Las mujeres asesinadas son madres en más del 50% de los casos. En 2009, el 9% de las víctimas estaba embarazada. Todas ellas murieron a manos de sus parejas o exconvivientes. El Observatorio asegura que en general, una de

cada diez mujeres asesinadas tenía un hijo en su vientre.

Como saldo, hay centenares de huérfanos: 264 niños, niñas y jóvenes perdieron a su madre y en varios casos también a sus padres entre 2009 y 2010. Los victimarios se suicidaron luego de cometer el delito. Pero no solo hay niñas y adolescentes que se quedaron solas tras consumarse estas historias de horror. Ellas también son asesinadas. Entre 2009 y 2010 se registraron 52 víctimas menores de 18 años. El año pasado, el 40,7% de estos feminicidios de niñas fue perpetrado por un familiar, casi siempre por el padre o el padrastro.

¿POR QUÉ LA MATÉ?

En más del 40% de los casos, los asesinatos fueron cometidos por celos, seguido por una razón que suele ser titular en los medios: porque la mujer



se negaba a volver con su pareja. El tercer motivo que reportan las fiscalías es que la víctima era acusada por su agresor de ser infiel.

En el caso de los feminicidios no íntimos, es decir, cuando la víctima no tiene ningún vínculo de pareja o familiar con el perpetrador, la mayoría fue asesinada luego de una violación sexual. El año pasado se registró el 61,9% de

estos casos.

La forma en que estas mujeres son asesinadas tiene en común una excesiva crueldad hacia la víctima: acuchilladas, asfixiadas, baleadas, golpeadas, envenenadas, desbarrancadas y hasta quemadas. Las dos primeras modalidades son las más comunes.

La mayoría de los feminicidios no se cometan por efectos del alcohol; en la mayoría de los casos se trata de acciones premeditadas y del desenlace de permanentes agresiones psicológicas, físicas o sexuales. En 2009, el 12,8% de las mujeres asesinadas denunciaron al presunto victimario por violencia familiar. Más del 40% de ellas reportaron violencia física. En 2010, las cifras son similares: el 10% ya había denunciado a su asesino por maltrato.

Esto revela que hubo muertes que

LA MAYORÍA DE LOS FEMINICIDIOS NO SE COMETEN POR EFECTOS DEL ALCOHOL; SE TRATA DE ACCIONES PREMEDITADAS Y DEL DESENLAZ DE PERMANENTES AGRESIONES

pudieron evitarse. Entonces, ¿qué hicieron las autoridades ante estas denuncias? A fines de 2009, la Fiscalía de la Nación implementó algunas medidas para alejar temporalmente al agresor de la casa de la víctima, “pero a veces esto resulta insuficiente”.

Las cifras de muertes inaceptables

Desde febrero de 2009, el Perú cuenta con un registro oficial de feminicidios a cargo del Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público.

¿Qué es el feminicidio?

Es el asesinato perpetrado por el afán de control y dominación del agresor sobre el cuerpo y la voluntad de sus víctimas. Es la forma más extrema de violencia contra las mujeres y niñas, el último eslabón de una cadena de agresiones psicológicas, físicas o sexuales.

Ni una muerte más

Entre 2009 y noviembre de 2011, se registraron 360 casos de feminicidio a nivel nacional. Hay otros 108 casos bajo sospecha que siguen en investigación.

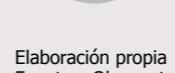
10% de estos casos, en promedio, se produjeron luego de que la víctima denunciara maltrato de su agresor. Estas muertes pudieron evitarse.



El enemigo vive en casa

En el 74% de los casos registrados en el país entre 2009 y julio de 2011, la víctima tenía una relación sentimental con el agresor.

El 60% de los feminicidios reportados entre 2009 y julio de 2011, ocurrieron dentro de la vivienda de la víctima.



La dominación del homicida

En el 40% de los casos de feminicidio íntimo entre 2009 y julio de 2011, el agresor mató a la mujer por celos, lo que evidencia el control y dominación que quiso ejercer sobre ella.



Las mujeres asesinadas son jóvenes y madres

25% de las mujeres asesinadas oscilaba entre 25 y 34 años de edad, en 2009.

29% tenía entre 18 y 24 años de edad, en 2010.

53% de las víctimas eran madres, entre 2009 y 2010.

9% de las víctimas estaba embarazada en 2009. Todas ellas fueron asesinadas por sus parejas o exconvivientes.

Las niñas y niños también son víctimas

264 niños, niñas y jóvenes perdieron a sus madres entre 2009 y 2010. En varios casos, también se quedaron sin padres porque los agresores se suicidaron.

15% de las víctimas fueron menores de edad entre 2009 y julio de 2011. En los dos primeros años se registraron 52 casos con un número importante de feminicidios perpetrados por un familiar, usualmente el padre o el padrastro.

Nota: Las cifras totales de feminicidios en cada año fueron actualizadas a la quincena de noviembre de 2011 por el Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público a partir de los reportes permanentes que envían los fiscales encargados de la investigación. Algunos posibles feminicidios pasaron a ser confirmados, por ello se observa un incremento de los casos en los años 2009 y 2010 si se compara con los informes anuales del Observatorio.



PROPUESTAS DE LEY

● El Ministerio de la Mujer presentó en noviembre una iniciativa legal para castigar con 15 años de prisión, como mínimo, a los enamorados, novios y exparejas que cometen feminicidio debido a que, a diferencia de los victimarios que son esposos y convivientes de la víctima, se les aplica solo una pena mínima de seis años. Según la titular del sector, Aída García Naranjo, el agresor busca justificar su delito señalando que tuvo un ataque de celos o argumenta que lo hizo por un momento de locura, por lo que se aplican penas menores y atenuantes.

● La Comisión de la Mujer del Congreso de la República aprobó en noviembre sancionar el de-

lito de feminicidio con una pena no menor de 15 años de cárcel. El dictamen acumula dos proyectos de ley, el N° 0008/2011-CR y el N° 0224/2011-CR. El primero fue presentado por la congresista Luisa María Cuculiza y archivado en setiembre por la Comisión de Justicia. El segundo fue iniciativa de la congresista Natalie Condori.

● La bancada nacionalista Gana Perú presentó el 11 de octubre de 2011 el proyecto de ley N° 00350/2011-CR para incorporar el delito de feminicidio al Código Penal. La iniciativa fue impulsada por el parlamentario Agustín Molina Martínez y ha sido derivada a la Comisión de la Mujer y la Comisión de Justicia.

te", reconoce Juan Huambachano, del Observatorio de Criminalidad.

Hay proyectos de ley para que se incorpore en el Código Penal el delito de feminicidio y para que se endurezcan las penas contra los agresores, pero aún no han prosperado en el Congreso, lo cual ha sido cuestionado por las organizaciones feministas y de derechos humanos.

Para algunos expertos una sanción ejemplar es importante, pero no necesariamente ataca las causas del fenómeno. La activista feminista Ana Carcedo, nacida en España, asegura que el feminicidio no es el resultado de problemas pasionales o privados. Asegura, ante todo, que es de carácter sociopolítico, resultado de relaciones estructurales de poder, dominación

LA FORMA EN QUE ESTAS MUJERES SON ASESINADAS TIENE EN COMÚN UNA EXCESIVA CRUELDAD HACIA LA VÍCTIMA: ACUCHILLADAS, ASFIXIADAS, BALEADAS, ENVENENADAS Y HASTA QUEMADAS

y privilegio entre los hombres y las mujeres en la sociedad.

¿Cómo se enfrenta entonces un problema tan enraizado? La pregunta exige una respuesta a todo nivel: desde las autoridades hasta los lectores que hoy tienen en sus manos esta publicación. Cada cifra que hoy les presentamos esconde el nombre de una mujer y una niña victimada: una vida que mereció ser respetada, y que pone sobre la mesa la necesidad de comprometernos verdaderamente para que ya no se produzca ni una muerte más.■

¿Adónde acudir en caso de violencia?

● A los Centros de Emergencia Mujer (CEM), donde la víctima será empadronada y recibirá apoyo psicológico, social y legal. Por cada departamento hay por lo menos un CEM.

● También se puede llamar a la Línea 100, que es un servicio gratuito de orientación e información sobre la violencia familiar que funciona las 24 horas.

● La víctima, además, puede denunciar al agresor en las comisarías de mujeres o de su distrito.

● El Ministerio de la Mujer también cuenta con casas refugio y hogares temporales para las mujeres que han sido víctimas de la violencia.

● Organizaciones feministas como la no gubernamental Flora Tristán también derivan estos casos de violencia a los CEM y comisarías de Mujeres de Lima y además brindan información, asesoría legal y psicológica a las víctimas. Todo es gratuito.

